

En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Popular, acerca del parking y naves de San Bernardo, se informa:

El parking se encuentra adjudicado por el contrato de concesión de servicios (1906/2018), suscrito el 28 enero 2019. La puesta en marcha del aparcamiento se dio el 5 de septiembre 2019, teniendo un plazo de ejecución de 4 años desde esta fecha mas la posibilidad de prórroga de hasta 12 meses. El Ayuntamiento de Sevilla aceptó la renuncia en la actuación por parte de la Junta de Andalucía de la parcela educativa D del PERI-SB-E SAN BERNARDO, ubicada en la calle Campamento y calificada como dotacional educativo donde se encuentran las naves, al no estar previsto a corto plazo su puesta en marcha para estos usos, por lo que actualmente es destinado a aparcamiento en superficie hasta tanto la Junta de Andalucía tenga su actuación prevista en su programación educativa.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento
El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación,
Fiestas Mayores y Área Metropolitana
Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	1FljwZQpKUURJZfB264k8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	22/12/2022 12:48:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1FljwZQpKUURJZfB264k8g==		

